



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

-----En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, siendo las **18:00 horas**, del **27 de noviembre de 2018**, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la Segunda Reunión Ordinaria llevada a cabo en el Salón Protocolo, Edificio C; asistiendo los siguientes diputados: Patricia Terrazas Baca, **Presidenta**; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Carlos Alberto Puente Salas, Antonio Ortega Martínez, **Secretarios**; Aleida Alavez Ruiz, Marco Antonio Andrade Zavala, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Pablo Gómez Álvarez, Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Reginaldo Sandoval Flores, Luis Fernando Salazar Fernández, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Higinio Del toro Pérez, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Iván Arturo Pérez Negrón, **Integrantes**; y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
5. Discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.
6. Proceso de ratificación del Secretario y empleados superiores de hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.
7. Proceso de Dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2019 y paquete económico.
8. Propuesta de Dictamen a iniciativas turnadas que propongan los Grupos Parlamentarios.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.

A solicitud de la **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, se efectuó el registro de asistencia, se informó de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, sometió a consideración de la Comisión el Orden del Día propuesto para la reunión.

El **Secretario diputado Ricardo Flores Suárez**, preguntó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, el cuál fue aprobado por mayoría de votos.

La **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca** informó a la asamblea, que en reunión previa de la Junta Directiva de la Comisión acordó, toda vez que están próximos los trabajos consistentes en la ratificación del Secretario y de los empleados superiores de hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal, así como la aprobación de la Ley de Ingresos y paquete económico y demás dictámenes a iniciativas que los grupos parlamentarios tienen contemplado impulsar, procedente declarar en Reunión Permanente a la Comisión con base en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El **Secretario Dip. Ricardo Flores Suárez**, sometió a votación dicha propuesta: declarar en Reunión Permanente a la Comisión, la cual fue aprobada por mayoría de votos.

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca**, sometió a consideración de la Comisión la aprobación del acta de la reunión de Instalación.

El **Dip. Secretario Ricardo Flores Suárez** consultó si se aprobaba el acta de la reunión de anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

4.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

La Dip. **Presidenta Patricia Terrazas Baca**, explico el contenido del dictamen relativo a la minuta, para mejor ilustrar a los diputados.

Al respecto, el Dip. **Carol Antonio Altamirano** realizo comentarios sobre el dictamen a discusión, señalando que no obstante las posibles contradicciones que pudieran alegarse sí era correcto en los términos presentados, por lo que solicito que se aprobara en sus términos, sin necesidad de hacer mayores modificaciones.

Por su parte, la Dip. **Alejandra Pani Barragán**, comentó que se reconoce la gran responsabilidad que trae el ejercicio del cargo, por ello se hace necesario que al requisito anterior de experiencia, se le sume la de contar con un título profesional en las áreas afines al derecho, contaduría, administración, ya que sin duda este es un primer paso para un ejercicio responsable del cargo y con visión de Estado.

En su intervención, la Dip. **Cecilia Anunciación Patrón Laviada** propone adherir una fracción V en la que se señale que quién se postule para el cargo que prevé esta ley, no deberá contar con sentencia o demanda en su contra por incumplimiento en sus obligaciones de carácter civil, fiscal, penal o familiar y que deberá acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones mediante la opinión positiva de cumplimiento emitida por la autoridad competente.

El Dip. **Carol Antonio Altamirano** mencionó que a fin de contribuir con el próximo gobierno que entrara en funciones el 1 de diciembre el dictamen se aprobara en términos de la minuta para que se puedan realizar los nombramientos de manera oportuna.

En el uso de la palabra los Dip. **Benjamín Saúl Huerta Corona**, Dip. **Reginaldo Sandoval Flores**, y Dip. **Carlos Alberto Valenzuela González** apoyaron el comentario hecho por el Dip. **Carol Antonio Altamirano** con el fin de dar celeridad al proceso de aprobación de la minuta.

Al no haber otra intervención, la Dip. **Presidenta Patricia Terrazas Baca**, pidió al Secretario someter a votación si estaba suficientemente discutido el dictamen. Lo cual fue aprobado, acto seguido pidió someter a votación en lo general y en lo particular, en un solo acto el dictamen.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

El dictamen fue aprobado por 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La **Diputada Presidenta Patricia Terrazas Baca**, pidió a la secretaría técnica que remitiera el dictamen aprobado a la Mesa Directiva para sus efectos legales.

5.- Discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 199 de la Ley del Mercado de Valores.

La **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca** explico el contenido del dictamen, señalando los alcances de la propuesta de reforma del artículo 199 de la Ley de Mercado de Valores.

Al no haber comentarios al dictamen, este se sometió a votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

El Secretario Dip. Ricardo Flores Suárez sometió a votación la propuesta, misma que se aprueba por 23 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Acto seguido, la **Dip. Presidenta Patricia Terrazas Baca** decreta un receso, señalando que oportunamente se les informara a los diputados del reinicio de la reunión declarada permanente.

Siendo las 9 horas del día 12 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia en la conducción a la **Dip. Presidenta**, el **Secretario Dip. Carlos Alberto Puentes Salas**

6.- Proceso de ratificación del Secretario y de empleados superiores de hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, informa que la Junta Directiva aprobó el **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto al procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público**, por lo cual solicita al diputado Secretario dar lectura al mismo.

Acto seguido, la **Diputada Presidenta** informa que esta presente en el Salón el **Doctor Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Hacienda y Crédito Público** a quien presenta ante la Comisión y da la bienvenida, leyendo su currículum vitae para conocimiento de los presentes procediendo a darle el uso de la palabra.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En su intervención el **C. Urzúa Macías**, señala cuales son los problemas fundamentales que deben resolverse para poder crecer más y tener un México más justo. Que se trata de un país donde algunos estados tienen sectores industriales productivos de primer mundo y otros muy pobres. Menciona que de 2000 a 2006, México creció en promedio 2.2 por ciento en términos del PIB pero el crecimiento poblacional fue de 1.3 por ciento, lo que hace que el promedio per capita sea muy pequeño, casi lo mismo ocurrió de 2006 a 2012 y de 2012 a 2018.

Señala que a México le ha ido mal por falta de inversión pública, y también por falta de inversión privada. Que cualquier país que se precie de tener una senda de crecimiento relativamente estable y significativo debe tener una inversión pública y privada del orden del 25 por ciento y México está en 4 o 5 por ciento. Que para no incrementar impuestos se debe combatir más la evasión fiscal, la elusión fiscal. A ello se suma el problema del sector petrolero, pues en algún momento daba de recaudación 98 por ciento del PIB y ahora no llega ni al 4 % del PIB, que si bien es cierto es por factores externos también se debe a un pobre desempeño de Pemex.

Por lo tanto lo que se requiere hacer es reorientar el gasto hacia inversión en educación, al capital humano a infraestructura pública, de lo contrario no se podrá crecer al 2 o 2.5 por ciento.

Señala que se extenderá el programa de 68 años o más al resto de la República, va a ser universal como en muchos países del mundo. Para la inversión de capital humano va a haber un sin número de becas para jóvenes para formarlos como aprendices de oficios. Se va a doblar el presupuesto para dar mantenimiento a las carreteras y se abre un nuevo programa de caminos rurales en estados que lo requieren con mayor urgencia. Otro programa será el Tren Maya que se pretende tenga una longitud de mil 500 kilómetros y que va a pasar por varios estados, se trata de un proyecto sumamente ambicioso que pretende ayudar al turismo de esa región. Aunado al Tren Maya, también existe el proyecto del Tren del Istmo que ya existe, y lo que se pretende es hacer nuevas vías para poder tener trenes de alta velocidad, se trata de mejorarlo para tener un tren mucho más rápido y sobre todo de carga, que conectaría a Salina Cruz con Coatzacoalcos.

Igualmente agrego que se va a mejorar la producción de fertilizantes y otros productos. Destaco que se busca, por una parte, invertir más en capital humano, sobre todo en jóvenes y por justicia social, ser justos con los ancianos; y por otra parte, invertir más en infraestructura pública, invitar a muchas empresas a venir a México y que inviertan mucho pues hay muchos países que están interesados en



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

invertir aquí por lo que es el momento de traerlos y darles las mejores condiciones posibles.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, señala que los puntos abordados sobre inversión en capital humano, en jóvenes y ancianos y en la infraestructura pública es muy importante porque detona la economía señalando que los empresarios mexicanos están esperando certidumbre para seguir invirtiendo en el país.

En el uso de la palabra por grupo parlamentario, intervinieron los siguientes diputados:

Diputado Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Antonio Ortega Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Tonatiuh Bravo Padilla por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Dip. Reginaldo Sandoval Flores por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Adriana Lozano Rodríguez por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Carlos Alberto Valenzuela González por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Marco Antonio Medina Pérez por el Grupo Parlamentario de Morena. Todos los diputados que hicieron uso de la palabra, reconocieron la trayectoria y preparación del Secretario de Hacienda y Crédito Público y formulan comentarios de manera general respecto a lo expuesto por el Secretario en su exposición intervención.

Hechas las intervenciones de los grupos parlamentarios y conforme al Acuerdo de la Junta Directiva al que se le dio lectura al inicio de la reunión, el Doctor Carlos Urzua Macías realiza comentarios a lo dicho por los diputados, dando respuesta a sus comentarios a ese respecto, abunda en los datos mencionados en su primera intervención y aclara las dudas manifestadas por los legisladores.

La **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca** agradece al Doctor Carlos Urzúa su asistencia y sus respuestas a los cuestionamientos de los diputados.

Retirado el Secretario de Hacienda y Crédito Público, en uso de la palabra la **Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca**, señala que ha sido distribuido y está a consideración de los integrantes de la Comisión el Dictamen de ratificación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, solicita al Diputado Secretario consultar si existe alguna observación o comentario a dicho dictamen, a lo que el Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, hace precisiones de forma que son tomadas en cuenta y se



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

pide consultar si el dictamen está suficientemente discutido, lo que es aprobado, hecho lo anterior la Presidenta somete a consideración de la Comisión el dictamen, el cual es aprobado por 25 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Acto seguido la Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca señala que el dictamen será remitido de inmediato a la Junta de Coordinación Política de conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo respectivo.

Continuando con el desahogo del mismo punto del orden del día, la Diputada Presidenta recuerda a los integrantes de la Comisión dicha situación por lo que en cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política y aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, aprobó el **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de regular las entrevistas para la ratificación de los empleados superiores de Hacienda nombrados por el Ejecutivo Federal** al cual pide al Diputado Secretario dar lectura, dicho Acuerdo señala en su parte medular que las entrevistas con los empleados superiores de hacienda se desarrollará en 3 bloques, siendo el primero con el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Jefe de la Unidad de Crédito Público, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y Procurador Fiscal; segundo bloque: Subsecretario de Egresos, Oficial Mayor, Tesorero de la Federación y Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; tercer bloque: Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Administrador General de Recaudación, Administrador General de Auditoría Fiscal Federal, Administrador General de Aduanas, Administrador General Jurídico y Administrador General de Grandes Contribuyentes. Así mismo, se menciona en el Acuerdo que, los empleados superiores, deberán referirse a un plan general de trabajo y acciones que pudieran implementar en el primer año de sus funciones, mencionándose también el formato en que se desarrollará las entrevistas.

La **Diputada Presidenta Patricia Terrazas Baca** señala que están presentes el C. Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el C. Gabriel Yorío González, Jefe de la Unidad de Crédito Público, el C. Fernando Karol Arechederra Mustre, Jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y el C. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación, procediendo a leer sus respectivo currículum vitae de cada uno.

En el uso de la palabra el C. Arturo Herrera Gutiérrez menciono que los dos principales problemas del país son, uno el problema de crecimiento del país pues de 1993 hasta 2017, el país ha crecido a una tasa de 2.4 por ciento en términos reales cada año, pero con poblaciones que están creciendo arriba del 1 por ciento, lo que quiere decir que el crecimiento per cápita promedio en los últimos 3 años ha



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

estado abajo del 1 por ciento por lo que es difícil pensar que se puede entrar a una trayectoria de desarrollo económico social diferente del que se ha vivido hasta ahora con ese tipo de tasas de crecimiento; dos es el problema de desigualdad del ingreso en dos sentidos muy claros desigualdad muy seria en grupos sociales y desigualdad entre regiones en el país.

En uso de la palabra el C. Gabriel Yorio González menciona que la estrategia de financiamiento que piensa desarrollar el siguiente año será privilegiar las emisiones de títulos en el mercado mexicano y continuar con la diversificación de la base de inversionistas en los mercados internacionales y que uno de los principales objetivos de la nueva administración es tener un manejo fiscal responsable que limite el crecimiento de la deuda pública por lo que el propósito será continuar con la estabilización del nivel de deuda con respecto al producto interno bruto.

El C. Fernando Karol Arechederra Mustre señala que el país tiene en promedio un 50 por ciento de recursos etiquetados e ingresos de libre disposición, por lo que el diagnóstico de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, es el hecho privilegiando el enfoque en el tema de participaciones, en dicha distribución, cálculo y liquidación se ha enfocado también en el tema de la deuda y se ha fortalecido el control de la deuda para con las entidades federativas.

Por su parte el C. Carlos Romero Aranda menciona que el Procurador Fiscal es el consejero jurídico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que asesora al titular de la Secretaría en asuntos jurídicos, se encarga de la defensa oportuna y eficaz con base en la constitucionalidad de leyes fiscales y la legalidad de los actos, resoluciones y procedimientos de carácter fiscal, coadyuvando a que se incrementen los ingresos con el propósito de contribuir al financiamiento de la hacienda pública federal, así como de asegurar la adecuada aplicación de las normas y disposiciones de carácter fiscal, así como la representación del Presidente de la República y de la Secretaría ante los tribunales y ante las demás autoridades en materia de amparo.

En nombre de los grupos parlamentarios hicieron uso de la palabra los siguientes diputados: Dip. Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Dip. Antonio Ortega Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Higinio del Toro Pérez por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Dip. Reginaldo Sandoval Flores por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Adriana Lozano Rodríguez por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Dip. Fernando Galindo Fabela por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. José Rigoberto Mares Aguilar por el Grupo Parlamentario del Partido Acción



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nacional, Dip. Marco Antonio Andrade Zavala y la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro por el Grupo Parlamentario de Morena, quienes formularon sus preguntas.

Con la finalidad de desahogar debidamente la presente entrevista, y en razón de la información con que se cuenta, la Diputada Presidenta señaló que si no había inconveniente enviaran sus respuestas por escrito respecto a las preguntas que no alcanzaran a contestar, situación que se sometió a votación y fue aceptada.

Con lo anterior se dio por concluida la entrevista, La Diputada Presidenta procedió a despedir a los servidores públicos y dar paso al siguiente bloque de funcionarios.

Para el segundo bloque de funcionarios se presentaron la C. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos, C. Raquel Buenrostro Sánchez, Oficial Mayor, Galia Gómez Borja, Tesorera de la Federación y el C. Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. De igual manera que el bloque anterior la Diputada Presidenta procede a dar lectura a sus respectivos Currículum vitae.

En uso de la palabra la C. Victoria Rodríguez Ceja señala que para continuar con el manejo responsable del gasto público, se enfocará a fortalecer la inversión pública, se tratará de invertir la caída de la inversión, mantener y fortalecer la transparencia del presupuesto, además de que se mantendrá una austeridad en todo el ejercicio del gasto, mejorando la eficiencia de los recursos, para poder financiar todos los proyectos que se han señalado dentro del marco de la estabilidad macroeconómica de las finanzas públicas.

La C. Raquel Buenrostro Sosa menciona que se pretende eliminar la discrecionalidad con la que se realizan las compras públicas, ejemplifica que actualmente lo que gasta el gobierno federal en bienes y servicios, incluyendo toda la obra pública, son en números redondos 1 billón de pesos, de ese billón, 550 mil millones de pesos son las compras del CFE y de Pemex, los otros 450 mil millones de pesos corresponden al resto de la administración pública federal, que va a ser el ámbito de aplicación o el alcance que tiene en este primer momento la Oficialía Mayor. Señalo que se va a establecer un marco regulatorio que permita un ejercicio más transparente de los recursos públicos y más eficiente, evitando con ello la discrecionalidad.

La C. Galia Borja Gómez señala que la Tesorería es un área eminentemente técnica, cuyo marco jurídico y operativo merece constante actualización con el fin de maximizar la eficiencia y eficacia de sus funciones en beneficio de la administración pública federal en su totalidad, optimizar sus recursos bajo los principios de economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

de cuentas. Uno de los retos inmediatos es ampliar el pago directo a beneficiarios finales de pagos federales, evitando triangulaciones y demoras en los mismos. Garantizando así un ahorro en condiciones bancarias, seguridad en el manejo de recursos, transparencia y rendición de cuentas, con lo que se abona en la inclusión financiera del país.

El C. Santiago Nieto Castillo, Menciona que la Unidad de Inteligencia Financiera es un ámbito técnico, no político y uno de sus principales motores tiene que ver con la generación de una estrategia nacional de lavado de dinero. Los datos para 2018, hablan de que sólo se presentaron 70 denuncias, sólo se aseguraron, se bloquearon a 14 personas, lo cual significó 198 millones de pesos bloqueados por parte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y solamente se atendieron 39 solicitudes del Ministerio Público. Por lo que plantea como estrategia someter a consideración parte de un objetivo fundamental, cumplir con las obligaciones de carácter supranacional que tiene el estado mexicano en materia de prevención y combate al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo y un enfoque que es muy relevante.

Para intervenir por los grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra el Dip. Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Dip. Antonio Ortega Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Higinio del Toro Pérez por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Dip. Oscar González Yáñez por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Adriana Lozano Rodríguez por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Dip. Lourdes Érika Sánchez Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Aleida Alavez Ruiz y Dip. Agustín García Rubio por el Grupo Parlamentario de Morena.

Concluido este bloque de entrevistas, la Diputada Presidenta Dip. Patricia Terrazas Baca, decreta un receso señalando que la sesión se reanudara para el día 13 de diciembre a las ocho horas.

Siendo las 8 horas, del día 13 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia en la conducción a la Diputada Presidenta, el Secretario Dip. Pedro Pablo Treviño.

La Dip. Presidenta recuerda a los integrantes de la Comisión que se está desahogando el mismo punto del orden del día relativo a la ratificación del Secretario y a los empleados superiores de hacienda. Por lo que menciona que se encuentran presentes el C. Héctor Vázquez Luna, Administrador General de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Recaudación; C. Rosalinda López Hernández, Administradora General de Auditoría Fiscal Federal, C. Ricardo Peralta Saucedo, Administrador General de Aduanas, Antonio Martínez Dagnino, Administrador General de Grandes Contribuyentes, acto seguido procede a leer el currículum vitae de cada uno de ellos para el conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra la C. Rosalinda López Hernández señala que entre los retos que tiene en frente está el incrementar la recaudación fiscal, toda vez que México es de los países que menos recaudan y que solo superamos a Panamá, Perú y Venezuela por lo que el reto es mejorar la recaudación. Otro reto consiste en dar combate frontal contra la evasión, la elusión y simulación fiscal.

El C. Ricardo Peralta Saucedo señala que una de las estrategias que tiene en frente es buscar que la Administración de Aduanas pueda concluir el proceso de la suscripción del Convenio de Kioto que es un instrumento jurídico que eventualmente dará la posibilidad de integrarse globalmente a la actividad, a la transparencia y a la automatización de la actividad aduanera. Así como abatir la corrupción. La Administración General de Aduanas forma parte estratégica de la seguridad nacional. Se debe buscar hacer negocios internacionales con más de 39 países con los que ahora no lo hacemos, pues de 49 acuerdos internacionales en materia comercial solamente se hace negocios con 10, por lo que debe acercarse hacia esas fronteras para incrementar el comercio exterior, facilitar el comercio exterior con otros países.

El C. Héctor Vázquez Luna menciona que sobre la facilitación de las declaraciones los programas “Mi Contabilidad” y “Mis Cuentas” permiten a las personas morales y a pequeños contribuyentes a cumplir con sus obligaciones, pues son herramientas que les permiten facturar y al mismo tiempo presentar en esa vía sus declaraciones y su pago automático, que todo sea fácil. Pero al mismo tiempo quien no cumpla debe vigilarse, enviarles el requerimiento para que lo hagan, otra medida de control que se pretende hacer es el cobro de los créditos fiscales ya que actualmente existe una enorme cantidad de estos, alrededor de 1 millón 600 mil adeudos, pues eso no sólo los emite toda la administración pública federal.

El C. Antonio Martínez Dagnino menciona que uno de sus objetivos es generar una alta especialización al interior de la Administración General de Grandes Contribuyentes de cada uno de los sectores económicos, con el fin de prevenir, controlar y mitigar cualquier esquema de elusión y evasión fiscal que pueda afectar al fisco federal, reflejando certidumbre hacia los contribuyentes a través de la actuación honesta, en estricto apego al marco legal que nos rige y buscando equidad y proporcionalidad en el pago de las contribuciones, con la finalidad de



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

recaudar mayores ingresos para la federación, de los cuales se reflejarán en el desarrollo que tanto requiere México.

En el uso de la palabra por parte de los grupos parlamentarios, hicieron uso de ella el Dip. Carlos Alberto Puente Salas, por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Diputado Antonio Ortega Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Higinio Del Toro Pérez por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Dip. Reginaldo Sandoval Flores por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Dip. Adriana Lozano Rodríguez por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Ricardo Flores Suárez por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Dip. Saúl Huerta Corona y Dip. Paola Tenorio Adame por el Grupo Parlamentario de Morena.

Acto seguido los empleados superiores de hacienda dieron respuesta a las inquietudes de los legisladores.

Realizadas las entrevistas, la Diputada Presidenta agradece a los empleados superiores su asistencia señalando que la Comisión deliberará la procedencia de la ratificación correspondiente.

Acto seguido, la Diputada Presidenta Patricia Terrazas Baca señala que toda vez que con estas entrevistas concluye el total de los funcionarios superiores de hacienda y que el dictamen se ha venido elaborando inmediatamente, pone a consideración de los integrantes de la Comisión el dictamen por el cual se ratifica a los empleados superiores de hacienda.

Al no haber quien haga uso de la palabra se considera suficientemente discutido el dictamen por lo que se procede a su votación. Aprobado por mayoría de los diputados presentes el dictamen la Diputada Presidenta señala que el mismo será remitido a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes.

La Diputada Presidenta procede a declarar un receso a la reunión, señalando que oportunamente se comunicara sobre la reanudación de la misma.

Siendo las 9 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia a la Diputada Presidenta en la conducción de la sesión el Secretario Dip. Izctóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

Se pasa al siguiente punto del orden del día

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

7. Proceso de dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal de 2019 y paquete económico

La Diputada Presidenta Patricia Terrazas Baca, informa que el pasado 15 de diciembre fue entregado el paquete económico por parte del Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, por lo que la Junta Directiva de la Comisión acordó realizar reuniones con los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que expliquen el contenido de los criterios generales de política económica y la iniciativa de la Ley de Ingresos y pudieran aclarar todas las inquietudes a los legisladores. Por lo tanto solicito al Diputado Secretario dar lectura al **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para regular las reuniones de trabajo con servidores públicos de la administración pública federal para el análisis y discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.**

Destacándose de dicho Acuerdo los temas que habrán de abordarse en dicha reunión:

- 1 Criterios Generales de Política Económica
- 2 Ingresos Presupuestarios Totales:
 - a) Ingresos Petroleros
 - b) Ingresos Tributarios
 - c) Ingresos no Tributarios
 - d) Ingresos de Organismos y Empresas
 - e) Techos de Endeudamiento Interno Neto del Sector Público
 - f) Techos de Endeudamiento Externo Neto del Sector Público

La Diputada Presidenta solicito someter a votación dicho acuerdo, lo cual es aprobado.

Acto seguido la Diputada Presidenta decreta un nuevo receso para el mismo día 17 de diciembre a las 18 horas.

Siendo las 18 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia a la Diputada Presidenta el Secretario Dip. Carlos Alberto Valenzuela.

La Dip. Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión anuncia que se encuentra presente el Doctor Arturo Herrera, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, quien se presenta para explicar el contenido y alcances de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2019, cediéndole el uso de la palabra.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Previamente el Dip. Carlos Alberto Puente Salas en uso de la palabra señala que toda vez que el Secretario de Hacienda y Crédito Público, compareció ya ante el pleno a explicar el paquete económico, es procedente comenzar con la elaboración del dictamen a la Ley de Ingresos una vez que el Subsecretario concluya su exposición y de la misma manera se acuerde que las reservas al dictamen sean abordadas en el pleno de la Cámara de Diputados y en esta Comisión se apruebe en lo general.

Dicho funcionario explica el contenido de la Iniciativa de Ley de Ingresos y los motivos que se tomaron en cuenta para su elaboración en los términos presentados, solicitando a los diputados su aprobación para estar en posibilidad de pasar a la siguiente parte relativa al Presupuesto de Egresos. Al término de su exposición los diputados Carlos Alberto Puente Salas, Antonio Ortega Martínez, Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Reginaldo Sandoval Flores, Adriana Lozano Rodríguez, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Marco Antonio Andrade Zavala, Higinio Del Toro Pérez, Fernando Galindo Favela, formularon diversos comentarios y observaciones al proyecto, a los cuales el funcionario dio contestación ampliamente quedando satisfechos los legisladores con las repuestas.

Realizado lo anterior, la Dip. Presidenta informa, que dada la importancia del tema, se ha venido trabajando en la elaboración del dictamen, agregándose los comentarios e información que se ha estado proporcionando, por lo tanto en cuanto el documento esté concluido, lo que ocurrirá en el transcurso de la noche, será distribuido de inmediato a todos los legisladores y asesores para poder estar en posibilidad de discutirlo y en su acaso, aprobarlo, de inmediato. Por lo que procede a decretar un receso, para continuar a las ocho horas del día siguiente.

Siendo las 8 horas del día 18 de diciembre de 2018, se reanuda la sesión, auxilia a la Diputada Presidenta en la conducción de la reunión el Secretario Dip. Agustín García Rubio.

La Diputada Presidenta Patricia Terrazas Baca, recuerda que se está desahogando el punto 7 del orden del día relativo al Dictamen a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019 y paquete económico, por lo que señala, ha sido distribuido el dictamen respectivo como se acordó previamente, así mismo que se ha entregado en ese momento copia del mismo a todos los presentes, por lo que en términos del artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se procederá a su discusión.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Los diputados Fernando Galindo Favela, Carol Antonio Altamirano, Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Benjamín Saúl Huerta Corona, Marco Antonio Médina Pérez, Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Alberto Valenzuela González, Higinio Del Toro Pérez, Alejandra Pani Barragán, realizan comentarios respecto al dictamen. El Diputado Valenzuela González y Del Toro Pérez, señalan que a nombre de su Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano, respectivamente, presentaran voto particular.

El Dip. Marco Antonio Médina Pérez señala que se tuvo información de primera mano, de plantear todas las dudas existentes a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hubo profundidad en las explicaciones que se dieron respecto a todos los temas por lo que su grupo parlamentario votara a favor. Solicita la palabra el Dip. Benjamin Robles Montoya, para hacer comentarios de su grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, reconociendo que aún sin ser integrante de la Comisión si desea expresar la posición de su Grupo Parlamentario. De igual manera el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón del Grupo Parlamentario del PES se pronuncia a favor del dictamen y señala que su grupo votara a favor.

La Diputada Presidenta, solicita al Diputado Secretario someta a votación, conforme al artículo 189 del Reglamento si el dictamen está suficientemente discutido lo que es aprobado. Hecho lo cual, la Diputada Presidenta solicita someter a votación el dictamen, de manera nominal, resultando aprobado por 20 votos a favor; 10 votos en contra y cero abstenciones. Acto seguido se vota el dictamen en lo particular, reiterando que las reservas habrán de efectuarse en el momento de la discusión del dictamen en el pleno, tal y como se acordó anteriormente, resultando 21 votos a favor y 8 en contra en lo particular.

La Dip. Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión informa que respecto a los votos particulares que se han presentado serán tramitados conforme a lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 90.

La Diputada Presidenta señala que el dictamen a la Ley de Ingresos será remitido de inmediato a la Mesa Directiva para los efectos de su programación legislativa.

8. Propuesta de Dictamen a iniciativas turnadas que propongan los Grupos Parlamentarios

En este punto del orden del día, la Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada, solicita que respecto a las iniciativas de reforma a los artículos 2, y 2-A, de la Ley de Impuesto Especial sobre Productos y Servicios y la Iniciativa de reforma al Artículo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios sean presentados y votados los dictámenes respectivos.

Al respecto, la Diputada Presidenta, señala que, en este punto del orden del día se procede a distribuir dos dictámenes: Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y el Dictamen a la Inicia con proyecto d Decreto que reforma el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para ser revisados por los legisladores y abordados en el momento que se considere oportuno. Acto seguido, decreta un receso para reanudar la sesión en cuanto les sea notificado.

Siendo las 18 horas del día 6 de febrero de 2019, se reanuda la sesión, auxilia a la Diputada Presidenta en la conducción de la sesión el Secretario Dip. Carol Antonio Altamirano.

La Diputada Presidenta señala que en la Comisión se están elaborando los dictámenes relativos a las iniciativas turnadas. Señalando que por tratarse de la misma materia y comprender el mismo tema, en los casos que así proceda los dictámenes comprenderán varias iniciativas, solicitando a los integrantes enviar sus comentarios para ser incorporados al dictamen respectivo, mencionando las iniciativas referidas a IVA en la zona fronteriza, estímulos fiscales, impuestos a gasolina, entre otros.

Presente en la reunión la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, solicita el uso de la palabra para pedir a los diputados que aprueben lo antes posible la Iniciativa por el que se emite una Moneda Conmemorativa por los 500 años de la Fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz, presentada por ella. Los integrantes toman nota de dicha solicitud.

9.- Asuntos Generales

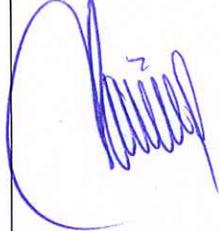
La Dip. Presidenta señala que se han presentado por parte del Titular del Ejecutivo Federal, las siguientes iniciativas: Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal e Iniciativa por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Al respecto para explicar el contenido y alcances de ambas iniciativas se presentan el Dr. Carlos Noriega Curtis, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

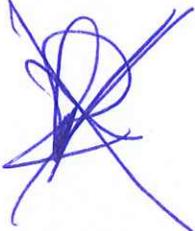
**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Patricia Terrazas Baca Presidenta GPPAN			
 Dip. Carol Antonio Altamirano Secretario GPMORENA.			
 Dip. Agustín García Rubio Secretario GPMORENA.			
 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona Secretario GPMORENA			
 Dip. Carlos Javier Lamarque Cano Secretario GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Marco Antonio Medina Pérez Secretario GPMORENA			
 Dip. Luis Fernando Salazar Fernández Secretario GPMORENA			
 Dip. Paola Tenorio Adame Secretaria GPMORENA			
 Dip. Ricardo Flores Suárez Secretario GPPAN			
 Dip. José Isabel Trejo Reyes Secretario GPPAN			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Alberto Valenzuela González Secretario GPPAN			
 Dip. Pedro Pablo Treviño Villarreal Secretario GPPRI			
 Dip. Adriana Lozano Rodríguez Secretaria GPPES			
 Dip. Óscar González Yáñez Secretario GPPT			
 Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Secretario GPMC			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Antonio Ortega Martínez Secretario GPPRD			
 Dip. Carlos Alberto Puente Salas Secretario GPPVEM			
 Dip. Aleida Alavez Ruíz Integrante MORENA			
 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala Integrante MORENA			
 Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Higinio Del Toro Pérez Integrante GPMC			
 Dip. Rosalinda Domínguez Flores Integrante GPMORENA			
 Dip. Francisco Elizondo Garrido Integrante GPMORENA			
 Dip. Fernando Galindo Favela Integrante GPPRI			
 Dip. Juanita Guerra Mena Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

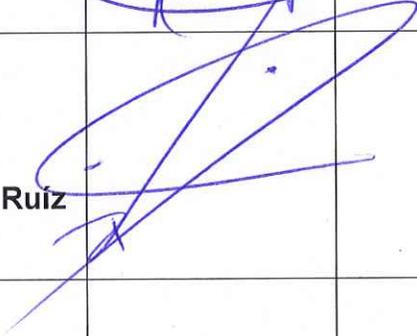
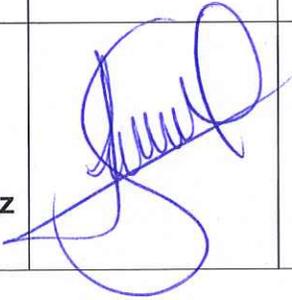
**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez Integrante GPMORENA			
 Dip. Manuel Gómez Ventura Integrante GPMORENA			
 Dip. Pablo Gómez Álvarez Integrante GPMORENA			
 Dip. José Rigoberto Mares Aguilar Integrante GPPAN			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Integrante GPMORENA			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alejandra Pani Barragán Integrante GPMORENA			
 Dip. Cecilia Anunciación Patrón Laviada Integrante GPPAN			
 Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Integrante GPPES			
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores Integrante GPPT			
 Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez Integrante GPPRI			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante GPMORENA			